

GRANADOS CHAPA

◆ Según la bola de humo lanzada por la Cámara de la Radio y la Televisión, el senador Carlos Sotelo es un peligro para México, por su activismo chavista. Nada es más falso que eso.

PLAZA PÚBLICA

Perredistas en la telebancada

MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

La Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) lanzó ayer una típica maniobra de distracción, una bola de humo para ocultar un importante procedimiento parlamentario que da al traste con la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativa a la Ley de Radio y Televisión, que obligó al Ejecutivo a ofrecer frecuencias de radio y televisión a nuevos operadores y siempre con licitaciones que implicaran competencia.

En un despliegado profusamente difundido, y en comentarios realizados por su sugerencia en páginas de información y de presunta reflexión, la CIRT inventó un fantasma y buscó satanizar al senador Carlos Sotelo como si no fuera verdad que este legislador perredista está actuando en los hechos en perfecto alineamiento con la telebancada, como se conoce al grupo de legisladores de diversos partidos que llegó a las Cámaras, en 2006 y este año, con el obvio y exclusivo objeto de servir a los grandes concesionarios de radio y televisión.

Sin conocimiento preciso de lo que ocurre, la directora de comunicación de la CIRT, encabezada por primera vez por una mujer, Karla Sánchez, asegura en una amarillista advertencia a la opinión pública que "el perredista Carlos Sotelo pretende hoy legislar los designios (sic) del chavismo en México". Como es obvio que un senador no puede legislar por sí solo, conviene establecer que el perredista colimense había citado a la comisión que preside, la de Radio, Televisión y Cinematografía, para dictaminar una iniciativa de reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión que, con apresuramiento sin disculpa, se busca aprobar en la plenaria

de hoy martes o a más tardar el jueves para que a toda prisa y sin la reflexión que el caso amerita, haga lo mismo la Cámara de Diputados antes de entrar en receso el martes próximo.

La CIRT acusa a Sotelo de proponer medidas inspiradas en el Encuentro internacional de los partidos de izquierda, celebrado en noviembre pasado, cuyos participantes signaron el Compromiso de Caracas, un documento que incluye "la creación y promoción de los medios de comunicación alternativos y comunitarios para romper el cerco mediático...". La Cámara industrial agrega que el dictamen de Sotelo "establece en México

la creación de estos mal llamados 'medios comunitarios', con el objeto de entregarlos discrecional a indiscriminadamente, buscando imponer el modelo de comunicación chavista en México". Es tan absurda la afirmación que no valdría el esfuerzo de refutarla, pero no sobra recordar que aunque la legislación tuviera realmente ese propósito, su aplicación está en manos del Ejecutivo, cuyos colaboradores Fernando Gómez Mont, Juan Molinar Horcasitas y Héctor Osuna distan de propagar el credo chavista. Lo mismo puede decirse de otra "denuncia" de la CIRT, consistente en que la "ley que pretende impulsar (Sotelo) busca regularizar a las estaciones de radio ilegales, cuyo financiamiento es de dudosa procedencia". Y la CIRT termina con una proclama chovinista que no se concilia con la práctica de varios eminentes miembros de esa cámara, que se han asociado con consorcios de radiodifusión españoles o norteamericanos: "¡Preservemos una radiodifusión nacional democrática sin injerencia extranjera!".

La Cámara finge ignorar que las ra-



Fecha 08.12.2009	Sección Primera - Opinión	Página 13
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

dios comunitarias existen en México desde los años sesenta, y decenas de ellas operan al amparo de la ley, y que si bien la ley Televisa complicó los trámites para obtener permisos relativos a ese género de radiodifusión, el trato de esos comunicadores en ciernes se realiza con apego a derecho, al punto de que no hace mucho se compuso y editó un manual para ese propósito, con la colaboración de secretarías y órganos del gobierno federal. Es verdad, sin embargo, que hay segmentos no sólo de la Cámara empresarial sino también en el gobierno y en los partidos que gobiernan, contrarios a las radios comunitarias. Con obviedad que parece cinismo insolente, el diputado Andrés Massieu Fernández, ex director de la CIRT, miembro formal de la bancada del PRI, integrante real de la Telebancada, presentó apenas el jueves pasado en San Lázaro una propuesta de reforma a la Ley de Radio y Televisión para penar con prisión hasta por 12 años a quienes transmitan en la ilegalidad. No se detuvo a pensar que ésa es la situación de decenas de emisoras comerciales que operan al margen de la ley porque sus concesiones han vencido y no han sido renovadas.

En otros espacios, no obviamente pagados, pero sensibles a los dichos de la CIRT se atribuyen otros defectos a la iniciativa cuyo dictamen no se había aprobado a la hora de escribir estas líneas, dado que la cita original de la comisión, fijada a las 11 de la mañana, se trasladó a las 19. Se dice que por efecto de esta reforma los poderes en los estados contarían con emisoras de radio que otorgarían a esos poderes y a los políticos que los encar-

nan capacidad de comunicación que se añadiría a la que ya ejercieron en el pasado proceso electoral. Y también se reprocha la probable autorización a dichos medios públicos para vender una porción mínima de sus tiempos (5 por ciento) para que superen la precariedad financiera con que suelen trabajar.

La CIRT no se refiere a la médula de la iniciativa presentada el año pasado por el senador Manlio Fabio Beltrones y a cuya aprobación contribuirán una docena de senadores perredistas, Sotelo incluido, que servirán así a los consorcios del ramo.

A ese cogollo nos referiremos mañana.

◆ CAJÓN DE SASTRE

Quizá la mayor herencia que dejó Joaquín Vargas Gómez a sus hijos fue su capacidad para innovar, para emprender y ampliar sus negocios, para correr riesgos en vez de arrellanarse en la comodidad de lo conseguido. El empresario muerto a fines de noviembre no se contentó con ser dueño de gasolineras sino que a partir de un avión en desuso creó la cadena Wings, simiente de la Corporación mexicana de restaurantes. Introdujo a México a fines de los sesenta, la frecuencia modulada y de allí él y su familia partieron a otras formas de comunicación. Ensayaron con éxito la televisión por microondas (MMDS, a través de Multivisión) y han roto el monopolio de la televisión satelital a través de Dish, en alianza con Echostar. Percibieron antes que nadie el valor de las frecuencias de WiMax, joyas que hoy se intenta disputarles a la buena y a la mala.

miguelangel@granadoschapa.com